Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 07 DIC 2021

VISTO el Expediente Nº E-79829-2021 Ámbito: MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan la contratación del servicio de sonido e iluminación para dos (2) eventos a realizarse por parte del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que la contratación mencionada ut supra se realiza en el marco del Fondo Permanente Dirección General de Insumos Básicos, aprobado mediante el Decreto Provincial Nº 265/21.

Que mediante la Resolución SUBD.O.P.C. N 009/2021, fue autorizado el llamado de la compra directa N 14/21 RAF 1016, mediante la cual se tramitó el procedimiento de excepción.

Que efectuada la apertura de ofertas, se presento UNA (1) cotización: ALCIRA SOLIS.

Que en el orden 25 del expediente luce la planilla de preadjudicación autorizada por la máxima autoridad de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que, de la misma surge, que corresponde preadjudicar en favor de la firma SOLIS ALCIRA, C.U.I.T. Nº 27-14390627-8, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 350.000,00.-).

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con el Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente Dirección General de Insumos Básicos - MFP" autorizado mediante el Decreto Provincial Nº 265/21.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18°, inciso l), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 417/20 y N° 05/21; y la Resolución O. P. C. Nº 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

…///2

de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 y 2431/2021.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones indicados de la Compra Directa N° 0014/2021, RAF 1016, referente a la contratación del servicio de sonido e iluminación para dos (2) eventos a realizarse por parte del Ministerio de Jefatura de Gabinete, en favor de las firmas SOLIS ALCIRA, C.U.I.T. N° 27-14390627-8, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 350.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0615UG, U.G.C. UC0615, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° 180 /21.-

G.T.F.

Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.F.P.- Prov. de Tierra del Fuego

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO REMÓN LUCAS E.
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR
07/12/2021 16:49